



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941320300003661

Fecha: 04-02-2019

TRD: 4132.030.13.1.953.000366

Rad. Padre: 201841730101784632

JAMES RENTERIA

Calle 12 Norte No. 4 – 17 Oficina 202 Edificio Palacio Rosa.

Correo: jamesrenteria@hotmail.com.ar

Tel: 315 5709670

Ciudad

Asunto: Observaciones a Esquema de Implantación y Regularización.

En atención a la documentación aportada con radicado 201841730101784632 del 21 de diciembre de 2018 donde se solicita el concepto de EIR para la actividad con código CIU 5220 "Edificio de estacionamiento o parqueadero público", en el predio ubicado en la Carrera 2 No. 14 - 01, barrio San Pedro, esta Subdirección se permite informarle:

Revisada la documentación aportada, se solicita ajustar en los planos arquitectónicos lo siguiente:

- Verificar y cumplir con las dimensiones mínimas de estacionamientos (carros, motos y bicicletas), según lo establecido el artículo 222 del Acuerdo 0373 de 2014 del POT – Plan de ordenamiento Territorial.
- Conformar una zona para la Unidad de Almacenamiento de Residuos (en la planta de primer piso, debe estar establecida con sus características (muros, puerta y dimensiones del área establecida).
- Revisar y tener en cuenta que el número de bicicletas debe ser igual a los estacionamientos de vehículos propuestos (carros).
- Revisar las áreas operacionales de los vehículos, acorde al artículo 6 del Decreto Municipal 0860 de 1986.
- Revisar y ajustar el cuadro de áreas teniendo en cuenta las observaciones en los planos e incluyendo el área construida de la UAR – Unidad de Almacenamiento de Residuos.

Se aclara que el concepto de uso del suelo objeto de la presente solicitud, no determina derechos constructivos y en caso que el predio pretenda modificar sus condiciones actuales incluidas el cambio de uso, deberá tramitar la correspondiente licencia de construcción ante una de las curadurías urbanas de la ciudad.

Es de anotar, que de no aportar la totalidad de los documentos requeridos o de no presentarlos a satisfacción, en el término máximo de un (1) mes, se entenderá que ha desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, de conformidad con el

1 de 2



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, salvo que antes de vencer el plazo estipulado, solicite prórroga hasta por un término igual al indicado. Lo anterior sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Dicha información deberá ser radicada ante la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en la ventanilla de atención al ciudadano, ubicada en el sótano del Centro Administrativo Municipal - CAM, Torre Alcaldía, Avenida 2 # 10 Norte - 70, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua, Citando el radicado 201841730101784632.

Atentamente,

JUAN BERNARDO DUQUE JARAMILLO
Subdirector

Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

ACUSE DE RECIBO	
Firma:	_____
Nombre legible:	_____
C.C.:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Proyectó: Fernando Lesmes Díaz. Contratista. Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico. #P

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.coraplicacionesienuestas_ciudadanorview_encuesta_satisfaccion.php

OFICINA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO
 10 de febrero de 2021

Constancia de Devolución de correspondencia	
DAPM	
No de radicado:	<u>03661</u>
Nombre del destinatario:	<u>James Rentería</u>
Fecha de devolución:	<u>13-2-19</u>
Motivo de devolución: Marque con una X	
Fuera del perímetro urbano	<input type="checkbox"/> Documento incompleto
Zona peligrosa o difícil acceso	<input type="checkbox"/> No tiene orfeo
No lo quisieron recibir	<input type="checkbox"/> Dirección errada
No vive en el predio	<input type="checkbox"/> Dirección incompleta
No conocen al destinatario	<input type="checkbox"/> Predio cerrado
Predio desocupado	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	<u>varias veces. (G) 113 NO HAY QUIEN RECIBI</u>
Subdirección:	SEPOU <input checked="" type="checkbox"/> SPT <input type="checkbox"/> SDI <input type="checkbox"/> DESPACHO <input type="checkbox"/> UAG <input type="checkbox"/>
Mensajero responsable:	<u>Quijano</u>